



**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AD-CI-114- 2025 SUSCRITO ENTRE
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y LA UNIVERSIDAD
MILITAR NUEVA GRANADA.**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR
DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2026-2029.**

**RECOMENDACIONES PARA EL ACCESO A LA SEDE CAMPUS DE LA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**

Respetado Aspirante,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 062 de 2025 *"Por la cual se reglamenta y se da apertura a la convocatoria pública para la elección del Contralor General del Departamento de Cundinamarca para el periodo 2026-2029"*, **el próximo MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 8:00 AM** se llevará a cabo la prueba de conocimientos, en modalidad escrita y presencial en la Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada.

Para efectos de facilitar el ingreso a la prueba, nos permitimos poner de presente **las siguientes recomendaciones para el acceso y la permanencia en la sede de la Universidad:**

- El ingreso para los aspirantes a la prueba de conocimientos de la Convocatoria pública para la elección del Contralor General del Departamento de Cundinamarca, **se permitirá a partir de las 7:00 AM con el propósito de facilitar el proceso de acceso al recinto.**
- La Universidad dispondrá de autobuses para el transporte de los aspirantes que se presenten a la prueba y no cuenten con vehículo para acceder al interior del Campus. Se recomienda estar atento a las indicaciones sobre el particular en la entrada principal del establecimiento educativo.
- El día de la prueba, en el momento de solicitar el ingreso al Campus, **los aspirantes deben presentar un documento que permita su identificación** (cédula, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería) para el respectivo registro.
- Para quienes ingresan en vehículo, es importante tener cuenta que, con ocasión a la alta afluencia de estudiantes, docentes y administrativos en el marco de las actividades académicas de la Universidad, entre la franja de las 07:30 AM y las 8:30



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

AM se puede presentar congestión en los puntos de ingreso. **Se recomienda acudir con antelación para evitar inconvenientes.**

- **Se recomienda no asistir con menores de edad.** Sin embargo, en caso de que esto suceda, los menores deben ingresar en compañía de un adulto responsable y ser registrados en el libro de minuta dispuesto en la entrada principal del Campus, en donde se les entregará también una manilla de reconocimiento.
- No está autorizado el ingreso de mascotas, teniendo en cuenta que la sede es una reserva natural que cuenta con animales de especial protección.
- Los recorridos y desplazamientos internos deben estar orientados por personal docente o administrativo, teniendo en cuenta que el Campus cuenta con espacios restringidos y de cuidado especial. **Para tal fin se solicita que, una vez ingrese al Campus, se dirija al sitio al cual fue citado.**
- No está autorizado el ingreso, consumo o ingesta de cigarrillos, bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas u otras que generen dependencia al interior de las instalaciones del Campus.
- Se encuentra expresamente prohibido el ingreso de armas de fuego, cortopunzantes y explosivos al interior de las instalaciones del Campus.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2026-2029



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440